



Mendoza, 17 de octubre de 2017.-

VISTO:

El Expte. CUY: 0021165/2017 y la Nota CUY: 0029408/2017, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 1 y 2, obra nota de referencia elevada por el Licenciado Juan Pedro VILCHE, en la que solicita la posibilidad de Co-organizar junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el Colectivo Provincias de Psicólogos Comunitarios el “**V Encuentro Nacional de Psicología Comunitaria**”, a realizarse los días 17,18 y 19 de Noviembre de 2017.

Que, en fs. 2 vta., la Sra. Decana pone en conocimiento al Departamento de Psicología de la invitación cursada por el Licenciado Vilche, y expresa que sería auspicioso que profesores de la casa participen del evento.

Que, en fs. 2 vta., el Departamento de Psicología en su reunión del día 20 de septiembre de 2017, notifica a los profesores y los invita a participar con exposiciones de trabajos.

Que, de fs. 3 a 27, se adjunta el programa del Encuentro.

Que, en fs. 28, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 05 de octubre de 2017, sugiere al Consejo Directivo, otorgar el Aval Académico para el “**V Encuentro Nacional de Psicología Comunitaria**”, Co-organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y Nuestra Facultad.

Que, en fs. 28, el Consejo Directivo, en su sesión del 05 de octubre de 2017, aprueba el despacho de Comisión.

POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Otorgar el aval académico de la Facultad de Educación al “**V Encuentro Nacional de Psicología Comunitaria**”, Co-organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y nuestra Facultad, a realizarse los días 17,18 y 19 de noviembre de 2017.

ARTÍCULO 2.- Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lic. ROBERTO LUJÁN LUJÁN
c/o, Dirección Genl. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo